

BUENOS AIRES, 5 DE SETIEMBRE DE 2023

SEÑOR(ES) PINTURERIA ROSMAR S.A.
 AV. EVA PERON 4501
 C.P.: 1407 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 46353322

ORDEN DE COMPRA N° 304/2023
 EXPEDIENTE N° 1.415.026/2022
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 318/2023
 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.077/2023
 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CON DOMICILIO EN:
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
5	19	Provisión de latas por 4 litros de pintura para carpintería interior de madera a la vista, barniz poliuretánico satinado al aguarrás, color cristal o transparente.	9.389,00	178.391,00
6	19	Provisión de latas por 4 litros de pintura para carpintería exterior, impregnante de madera brillante natural al aguarrás, color transparente.	12.507,00	237.633,00
7	40	Provisión de latas por 20 litros de sellador fijador al agua para paredes y cielorrasos, antihongos, compatible con pintura al agua y al aguarrás, color traslúcido.	9.766,00	390.640,00
13	300	Provisión de lijas esmeril para metales N°80.	410,00	123.000,00
14	400	Provisión de lijas de madera N°100.	164,00	65.600,00
15	1.000	Provisión de lijas al agua para paredes o cielorrasos N°150.	99,00	99.000,00
16	300	Provisión de lijas al agua para paredes o cielorrasos N°180.	99,00	29.700,00
20	140	Provisión de rodillos de lana natural, pelo largo N°2.	1.567,00	219.380,00
21	100	Provisión de rodillos de lana natural, pelo corto N°22.	958,00	95.800,00
24	90	Provisión de pinceles Virola 2 de cerda blanca N°20 ancho 5 cm.	728,00	65.520,00
25	100	Provisión de pinceles Virola N°4 de cerda blanca N°25.	1.463,00	146.300,00
26	120	Provisión de pinceles Virola N°4 de cerda blanca N°10.	583,00	69.960,00
28	160	Provisión de cintas de papel para enmascarar de 24 mm x 50m.	716,00	114.560,00
29	140	Provisión de cinta papel para enmascarar de 48 mm x 50 m.	1.430,00	200.200,00
30	40	Provisión de trapos de estopa para limpieza en paquetes de 0,5 Kg.	508,00	20.320,00
38	200	Provisión de lijas para madera N°150.	192,00	38.400,00
		TRANSPORTE A FS 2		2.094.404,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO


REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		2.094.404,00
40	30	Provisión de latas por 4 litros de pintura para carpintería interior, esmalte sintético satinado al agua lavable, color blanco.	14.899,00	446.970,00
41	10	Provisión de latas por 10 litros de sellador fijador al agua para paredes y cielorrasos, antihongos, compatible con pinturas al agua y al aguarrás, color traslúcido.	5.531,00	55.310,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				2.596.684,00
				NETO
SON: PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO				
LUGAR DE ENTREGA:				
=====				
LOS MATERIALES DEBERAN ENTREGARSE EN TRES DESTINOS DISTINTOS, IDENTIFICADOS COMO A, B Y C, SEGUN CUADRO DE DISTRIBUCION Y TOTALES QUE SE ADJUNTAN.				
DESTINO "A": INTENDENCIA DE MARCELO T. DE ALVEAR 1840, C.A.B.A.				
DESTINO "B": DEPARTAMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, AV. CORRIENTES 3099, C.A.B.A.				
DESTINO "C": INTENDENCIA EDIFICIOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, ROQUE SÁENZ PEÑA 1190, C.A.B.A.				
PREVIA COORDINACION CON LA "SUPERVISION DE LA PRESTACION" . SUPERVISION DE LA PRESTACION:				
=====				
ESTARA A CARGO:				
-DESTINO INTENDENCIA MARCELO T. DE ALVEAR: MARCELO T. DE ALVEAR 1840- C.A.B.A., ING. SUSANA GIORGETTI, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS , AL TELEFONO 4813-1252/6736; e-mail: dij.intendencia-mtalvear1840@pjn.gov.ar				
-DESTINO DEPARTAMENTO OPERATIVO: AV. CORRIENTES 3099 - C.A.B.A. M.M.O. DAVID GAVA, LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, AL TELEFONO: 4864-5980/4862/0608; E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar				
-DESTINO INTENDENCIA EDIFICIO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA: ROQUE SÁENZ PEÑA 1190 -C.A.B.A., ARQ. ELENA MATT, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, AL TELEFONO: 4379-1978/1379; E-MAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar				
NOTA:				
=====				
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.				
NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 180.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 540.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 030002 2 5 500000 11.3 2.596.684,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2023.</p>		




 María Sol Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO